



Municipio de Loja

ACTA N° 005-CPI-ML-CAF-REG-01-2015

CONVALIDACION DE ERRORES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL

OBJETO DE CONTRATACIÓN: “FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA”

En la ciudad de Loja a los 30 días del mes de junio del 2015, siendo las ocho horas treinta minutos, el Pleno de la Comisión Técnica, se reúne con el fin de determinar los errores de forma que pueden ser subsanados a través de la etapa de convalidación de errores establecida en el numeral 1.9 de los pliegos de contratación, procediéndose a revisar y analizar la única oferta presentada para el proceso de Concurso Público Internacional CPI-ML-CAF-REG-01-2015, así como el informe de análisis de la oferta entregado por la Subcomisión de Apoyo, a través del memorando N° 001-SA-PRU, de fecha 29 de junio de 2015.

Producto del análisis realizado, la Comisión Técnica acogiendo el informe de la Subcomisión de Apoyo, y amparados en lo establecido en el numeral 1.9 de los pliegos, el Art. 23 del Reglamento de la LOSNCP y en la RESOLUCIÓN INCOP No.RE-2013-0000083; determinan los siguientes errores de forma a ser convalidados:

PROVEEDOR	DOCUMENTOS A CONVALIDAR
CONSORCIO ADEPLAN-GRECCAT FISCALIZACIÓN	FORMULARIO 1.9 EQUIPO MÍNIMO Deberá convalidar la documentación que respalde la propiedad del equipo mínimo solicitado, en caso de que los equipos sean alquilados o vayan a ser comprometidos, los oferentes deberán presentar el documento que acredite su disponibilidad para la ejecución del proyecto, y el tiempo en que estará disponible, considerando que el plazo de duración de la Fiscalización es de 30 meses. Estos documentos corresponden al equipo solicitado en las páginas 29 y 30 del numeral 4.1.5 Equipo e Instrumentos disponibles de los pliegos.

Se concede el término de seis días hábiles para la convalidación de errores; los documentos objeto de la convalidación se recibirán de acuerdo al cronograma de fechas establecido para el proceso, hasta las 17h00 del día 08 de julio del año en curso; de conformidad al siguiente detalle:

vuelve
Loja...

¡Compromiso de todos!

Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal de Loja

📍 Bolívar y José Antonio Eguiguren
☎ (593-7) 2570492
✉ Casilla letra "M"

✉ alcalde@loja.gob.ec
🌐 www.loja.gob.ec
📍 Loja - Ecuador

La única definición de lo que somos ...es lo que hacemos



Concepto	Día	Hora
Fecha Límite para solicitar convalidación de errores	30-06-2015	17H00
Fecha Límite para convalidación errores	08-07-2015	17H00
Fecha estimada de Adjudicación	05-08-2015	17h00

La documentación antes detallada deberá ser entregada en sobre cerrado, en la Secretaría de la Alcaldía, ubicada en la calle Bolívar y José Antonio Eguiguren, Segundo Piso.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, sin más puntos a tratar, la Comisión declara concluida la reunión y para constancia y fe de lo actuado, suscriben el presente instrumento.

Cúmplase con la notificación al oferente a través de la página web del Municipio de Loja, www.loja.gob.ec.



LIC. ZOILA AZUCENA BRAVO MENDIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA



ING. EDGAR ENRIQUE GARCÍA LUZURIAGA
MIEMBRO DE LA COMISION TECNICA



ING. MÁXIMO VICENTE TORRES BUSTAMANTE
MIEMBRO DE LA COMISION TECNICA



SR. JOSÉ ALEKSANDR GUAMANZARA ARÉVALO
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: El presente documento se imprime en original y dos copia de igual contenido.